



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6° Ord.
EXP-UNC:0018109/2017

VISTO:

El Informe de Actividades 2016 y Plan de Trabajo 2017, elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478;

Que el mismo ha sido tratado por este Honorable Cuerpo en la presente Sesión Ordinaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades del año 2016 y Plan de Trabajo para el año 2017, presentado por la Dirección del Departamento de Administración de la Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Agter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

165